

INFORMA

Que en cumplimiento a los Acuerdos Ministeriales número 23-2020 y 421-2020 “Convocatoria Permanente para Participar en el Curso Básico de Formación de Agente de Policía”

**A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2022,
DARÁ INICIO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS
POSTULANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL
PRÓXIMO CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE AGENTE
DE POLICÍA**

Los postulantes deberán ingresar a la pagina web www.pnc.edu.gt
portal.pnc.edu.gt
para llenar el formulario de solicitud de inscripción al proceso de
selección.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE AGENTE DE POLICÍA



- 1** Ingresar a la página web www.pnc.edu.gt , portal.pnc.edu.gt
- 2** Ingresar al link de solicitud de inscripción y completar la información requerida (el link será habilitado a partir del 1 de agosto de 2022)
- Notificación vía correo electrónico, para entrega de expediente (el postulante debe cumplir con los requisitos del Acuerdo Ministerial número 23-2020)
- 4** Entrega de Expediente, personalmente en el Departamento de Incorporación y asignación de fecha de evaluación.
- 5** Aplicación de las evaluaciones establecidas en el Acuerdo Ministerial No.23-2020
- 6** Notificación de resultados a los postulantes seleccionados para participar en el Curso
- 7** Presentación para el inicio del Curso Básico de Formación de Agente de Policía

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE AGENTE DE POLICÍA



- 1. Ser guatemalteco (a) de origen, vecino y con residencia en Guatemala.**
- 2. Estar comprendido entre los dieciocho (18) y treinta (30) años de edad, al momento de iniciar el curso.**
- 3. Graduados de nivel diversificado.**
- 4. No haber sido condenado por la comisión de delito doloso, cuya sentencia esté firme.**
- 5. No tener antecedentes penales y/o policiales.**
- 6. No haber causado baja anteriormente del Curso Básico de Formación de Agente de Policía.**
- 7. Las postulantes, no encontrarse en estado de gestación, como medida de protección en virtud que el proceso de selección y desarrollo del curso, requiere de esfuerzo físico.**
- 8. Aprobar las evaluaciones siguientes: Reconocimiento Médico, Aptitud Física, Nivel de Conocimientos Académicos y Psicotécnica.**
- 9. Tener estatura mínima, sin zapatos: hombres 1.60 metros; y mujeres 1.55 metros.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA PARTICIPAR EN EL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN DE AGENTE DE POLICÍA



1. Solicitud de ingreso (Apéndice I y II) estos formularios podrán ser obtenidos en la página web <http://www.pnc.edu.gt> , portal.pnc.edu.gt
2. Fotocopia simple del Documento Personal de Identificación (DPI), extendido por el Registro Nacional de las Personas-RENAP-, (vigente) ampliado a media carta, fotocopiado hoja tamaño oficio
3. Certificación de la Partida de Nacimiento reciente. (2022)
4. Constancia de inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado (RTU). (actualizado 2022)
5. Título o diploma de estudio de nivel diversificado, registrado por la Contraloría General de Cuentas.
6. Constancia de carencia de antecedentes penales y policiales recientes. (2022)

IMPORTANTE

La **POLICÍA NACIONAL CIVIL**, desarrolla procesos **CON TRANSPARENCIA** y esta sujeta a **CONTROLES DEMOCRÁTICOS**. A todos los **POSTULANTES** se les recomienda que no se dejen sorprender por personas que ofrezcan ayuda para ingresarlos al curso, a cambio de favores o beneficios económicos. **EL PROCESO DE SELECCIÓN ES PERSONAL y GRATUITO.**